

ENLACES
ESPACIO LATINOAMERICANO
Y CARIBEÑO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



CSUCA
Consejo Superior Universitario
Centroamericano



4 CONFERENCIA GENERAL ENLACES



12 - 13 DE OCTUBRE, 2026

**Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
Tegucigalpa, Honduras**



**DECLARACIÓN DE LA
IV CONFERENCIA GENERAL DEL ESPACIO LATINOAMERICANO Y
CARIBEÑO DE EDUCACIÓN SUPERIOR - ENLACES**

Tegucigalpa, República de Honduras

12 y 13 de octubre de 2026

Las asociaciones, redes, instituciones de educación superior y demás organizaciones que integran el Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES), reunidas en su IV Conferencia General, en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), bajo la organización del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), reafirmamos nuestra voluntad de fortalecer la integración regional a través de la educación superior, la cooperación solidaria y la construcción colectiva del conocimiento.

Damos continuidad a los principios y compromisos de las Conferencias Regionales de Educación Superior, a la Declaración de la III Conferencia General de ENLACES de 2024 y a los llamados de la CRES+5. En consonancia con la nota conceptual de esta Conferencia, reconocemos la Carta de Foz de Iguazú como un referente para fortalecer la articulación regional y proyectar una agenda común hacia la CRES 2028.

Ante los cambios geopolíticos, las desigualdades persistentes, la crisis climática, y la transformación digital, reconocemos la responsabilidad de la educación superior de contribuir a la paz, la democracia, los derechos y el desarrollo social sostenible. Estos desafíos demandan respuestas compartidas que respeten la diversidad cultural, lingüística e institucional de América Latina y el Caribe.

En este marco, declaramos:

1. La educación superior como derecho, bien público y social y deber de los Estados

Reafirmamos que la educación superior es un bien público y social, un derecho humano y un deber de los Estados. Su defensa exige políticas públicas y un financiamiento suficiente, sostenido y equitativo, que permitan ampliar el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios con calidad y pertinencia social. Ratificamos la autonomía institucional y la libertad académica como condiciones fundamentales para la producción del conocimiento, el pensamiento crítico y el cumplimiento del compromiso social de las IES.

Promovemos una educación superior inclusiva, intercultural y libre de discriminación, que reduzca las brechas sociales, territoriales, de género y de acceso al conocimiento, con especial atención a las poblaciones históricamente excluidas y a las personas con discapacidad.

2. Integración regional e internacionalización solidaria

Ratificamos a ENLACES como un espacio plural de articulación, integración y representación de la educación superior de América Latina y el Caribe. Impulsamos una cooperación basada en la solidaridad, la reciprocidad y la complementariedad, que fortalezca nuestras capacidades y nuestra participación en el diálogo con otras regiones del mundo.

Promovemos la articulación de los programas de movilidad e intercambio académico, la colaboración entre redes y asociaciones y el desarrollo de iniciativas compartidas de formación, investigación y vinculación social. Reconocemos el papel de los organismos subregionales, incluido el CSUCA, como puentes entre las prioridades institucionales y la agenda regional, y alentamos la participación activa de estudiantes, personal académico y demás integrantes de las comunidades educativas.

3. Inteligencia artificial y transformación digital con sentido ético y social

Reconocemos el potencial de la inteligencia artificial y las tecnologías digitales para transformar la enseñanza, el aprendizaje, la investigación y la gestión de las IES. Su incorporación debe estar orientada al bienestar colectivo, preservar la responsabilidad humana y fortalecer las capacidades de las comunidades educativas.

Promovemos la construcción de orientaciones regionales para un uso ético, crítico, inclusivo y transparente de estas tecnologías, que respeten la soberanía y autonomía institucional, la protección de los datos, el derecho a la intimidad personal y la integridad académica, y evite, los sesgos y las desigualdades. Impulsamos la formación del personal académico y de estudiantes, la accesibilidad digital y el intercambio de experiencias, favoreciendo capacidades tecnológicas propias y decisiones institucionales informadas. En particular hacemos énfasis en la búsqueda de sistemas de inteligencia artificial que tengan como base la soberanía de los Estados.

4. Investigación, ciencia abierta, tecnología e innovación

Impulsamos la investigación científica, las humanidades, la tecnología y la innovación como capacidades estratégicas para el desarrollo humano, social y económico de nuestros pueblos. Alentamos la conformación y el fortalecimiento de redes y consorcios regionales que generen conocimiento pertinente y soluciones compartidas frente a problemas comunes.

Promovemos la ciencia abierta, el acceso equitativo al conocimiento, la cooperación interdisciplinaria y el diálogo con los saberes de los pueblos y las comunidades. Convocamos a los gobiernos, organismos de cooperación y entidades de fomento a fortalecer los vínculos con las IES y apoyar agendas colaborativas de investigación, respetando su autonomía y las prioridades de la región.

5. Acción frente al cambio climático y sostenibilidad

Reconocemos que el cambio climático profundiza las desigualdades y amenaza los ecosistemas, los medios de vida y el bienestar de las poblaciones de América Latina y el Caribe. Las IES deben contribuir, desde la formación, la investigación, la innovación y la vinculación social, a respuestas de adaptación, mitigación y gestión del riesgo fundamentadas en el conocimiento y la participación de las comunidades.

Promovemos la incorporación de la sostenibilidad en los procesos educativos y en la gestión institucional, el intercambio de experiencias y la cooperación regional para fortalecer la resiliencia de los territorios. Estas acciones deberán considerar la diversidad de contextos y la protección de las poblaciones más vulnerables.

Entendemos necesario una acción conjunta en el escenario internacional de AL y C encaminadas hacia la mitigación de las principales causas asociadas a la crisis climática por parte de los Países, que no solo deben reconocer su responsabilidad, sino también aportar recursos teniendo como prioridad aquellos más afectados y de mayor vulnerabilidad.

6. Compromiso social y participación de las comunidades

Reafirmamos que la pertinencia de la educación superior se expresa en su capacidad de dialogar con la sociedad y contribuir a la solución de sus problemas. Impulsamos la vinculación social como una función sustantiva, articulada con la docencia y la investigación, mediante procesos participativos que reconozcan a las comunidades como protagonistas en la construcción del conocimiento.

Alentamos iniciativas de cooperación territorial, formación ciudadana y aprendizaje con compromiso social, así como la participación del estudiantado y del personal académico en la definición de las prioridades institucionales y regionales. La educación superior debe contribuir a sociedades más justas, democráticas, pacíficas e inclusivas.

7. Calidad, pertinencia social y reconocimiento académico

Promovemos el diálogo regional sobre criterios e indicadores de calidad que integren la pertinencia social, la inclusión, la interculturalidad, la sostenibilidad y el compromiso con los territorios. El aseguramiento de la calidad debe favorecer la mejora continua y reconocer la diversidad de las IES y de los sistemas de educación superior.

Impulsamos la cooperación entre los organismos y sistemas de evaluación y acreditación, así como el intercambio de buenas prácticas. Alentamos avances en el reconocimiento de estudios, títulos, diplomas y cualificaciones y en la convergencia académica, en consonancia con los instrumentos regionales y mundiales pertinentes y respetando las competencias nacionales e institucionales.

8. Construcción de la Agencia Regional del Conocimiento (ARCO)

Reconocemos la propuesta de una Agencia Regional del Conocimiento como una oportunidad para profundizar la articulación de capacidades académicas, científicas y tecnológicas de América Latina y el Caribe. Impulsamos un proceso participativo de análisis y construcción de esta iniciativa, que precise sus objetivos, funciones, gobernanza y mecanismos de cooperación y sostenibilidad.

Proponemos que dicho proceso identifique su complementariedad con las redes, organismos y programas existentes, evite duplicaciones y responda a las prioridades regionales. Su desarrollo deberá someterse a la deliberación y a los acuerdos de las instancias competentes de ENLACES.

9. Aportes de ENLACES a la IV Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y Caribe.

Impulsamos, desde esta IV Conferencia General de ENLACES, la construcción colectiva de insumos, propuestas y recomendaciones que puedan ser presentados como contribución a la IV Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y Caribe a ser desarrollado en 2028. Para ello, ENLACES se compromete a garantizar el éxito de la Pre Conferencia Regional de Educación Superior, a llevarse a cabo en la ciudad de Montevideo, Uruguay en junio de 2027, promoviendo el diálogo y la concertación entre las asociaciones nacionales, las redes regionales y las instituciones que integran ENLACES, con el propósito de identificar prioridades compartidas y articular aportes que reflejen la diversidad y las aspiraciones de la educación superior de América Latina y el Caribe.

Promovemos los espacios de discusión y seminarios virtuales impulsados por ENLACES como mecanismos para profundizar los temas abordados en esta Conferencia, recoger propuestas, sistematizar experiencias y consolidar consensos que enriquezcan esta contribución. Alentamos la participación de las comunidades educativas y el diálogo con los gobiernos y organismos internacionales, para formular aportes pertinentes y pro-positivos, sustentados en el compromiso regional con el derecho a la educación superior.

10. Seguimiento y cooperación para la implementación

Nos comprometemos a que ENLACES sea un referente en la articulación de los consensos de esta Conferencia en una agenda de trabajo que identifique prioridades, responsabilidades, mecanismos de cooperación y modalidades de seguimiento, conforme a las competencias y capacidades de sus miembros.

Promovemos la sistematización y difusión de los aportes de esta Conferencia y la presentación periódica de avances ante las instancias correspondientes de ENLACES. Convocamos a las asociaciones, redes e IES integrantes a contribuir a esta agenda mediante iniciativas compartidas y al intercambio de resultados y aprendizajes.

11. Enfoque de género, derechos humanos y erradicación de las violencias en la educación superior

Reafirmamos nuestro compromiso ético y político indiscutible con la promoción de la equidad de género, la diversidad, la inclusión y la garantía de los derechos humanos en las Instituciones de Educación Superior (IES) de América Latina y Caribe. Destacamos la importancia de desarrollar políticas públicas contra el avance de la violencia de género en nuestras sociedades y espacios educativos. En consonancia con las directrices históricas del sistema universitario público regional, nos comprometemos a fortalecer e institucionalizar políticas integrales para la prevención, atención, sanción y erradicación de todas las formas de violencia de género, acoso y discriminación en nuestros campus.

Manifestamos nuestra profunda preocupación frente a los embates que vienen sucediendo en la región contra la autonomía e institucionalidad universitaria, al tiempo que denunciemos los ataques directos contra las y los estudiantes y la preocupante criminalización del movimiento estudiantil en la región. Destacamos la importancia de mantener la vigilancia y establecer directrices colectivas para enfrentar las actuales olas de violencia dirigidas contra la educación, sus comunidades y nuestros espacios académicos. Condenamos enérgicamente los ataques y las amenazas contra los recintos universitarios, como los registrados recientemente en Brasil.

12. Solidaridad internacional

Denunciamos la grave realidad que enfrenta el pueblo de Cuba y su sistema de Educación Superior, consecuencia directa del bloqueo económico, político y energético impuesto de manera unilateral por el gobierno de EE. UU. Expresamos también, nuestra solidaridad con la lucha de las Universidades argentinas, y junto a ellas exigimos el cumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario.

Manifestamos firmemente nuestra preocupación por la implementación en países de AL y C de agendas neo liberales que atentan contra el financiamiento y la autonomía de la Educación Superior.

Expresamos nuestro reconocimiento a la República de Honduras como país anfitrión, a la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán por su hospitalidad y a la Secretaría General del CSUCA por la organización y articulación de esta Conferencia, así como a todas las instituciones y personas que han contribuido a su realización.

Desde Honduras, renovamos nuestro compromiso con una educación superior que haga de la integración una práctica sostenida, del conocimiento un bien compartido y de la cooperación solidaria un camino para construir el futuro de América Latina y el Caribe.